



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Agua
LXVI/CA/09

Chihuahua, Chih., 11 de noviembre 2020

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE AGUA
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del presente año, se le cita a reunión de la **Comisión de Agua**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **jueves 12 de noviembre** del año en curso, **a las 9:00 horas tiempo de Chihuahua Capital**, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento, para la cual se les enviarán los datos de acceso a sus teléfonos móviles por parte de la secretaría técnica.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera
Presidente

ATENTAMENTE

Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola
Secretaria

- C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
- C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM. (**Iniciador del asunto No. 1979**)
- C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.
- C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario o del MC.
- C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
- C.c.p. **Dip. Omar Bazán Flores** (**Iniciador de diversos asuntos**)



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

COMISIÓN DE AGUA

LEGISLATURA
LXVI/CA/09

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las Reuniones celebradas los días 17 de julio y 13 de agosto, ambas del año 2020.
- IV. **Análisis de los proyectos de Dictamen siguientes:**
 1. Que recaee a la Iniciativa identificada con el número **1652**, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con carácter de punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice de manera urgente las acciones necesarias a efecto de poner en funcionamiento el pozo de agua potable, ubicado en la comunidad rural del campo 67 ½ dentro del Municipio de Riva Palacio, dada la importancia que el mismo representa, pues se trata de abastecimiento del vital líquido para esa comunidad.
 2. Que recaee a la iniciativa identificada con el número **1891**, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con carácter de Acuerdo, para exhortar al Poder Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua para que en uso de sus facultades y atribuciones implemente las medidas necesarias a fin



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

COMISIÓN DE AGUA

LEGISLATURA
LXVI/CA/09

de que exista un abastecimiento de agua proporcional entre los usuarios productores de la cabecera municipal de Allende, Chihuahua.

3. Que recaer a la iniciativa identificada con el número **1979** formulada por el Diputado Alejandro Gloria González (PVEM), Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de garantizar la soberanía sobre las aguas nacionales, así como reforzar el derecho de las y los mexicanos al agua potable; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo de la Federación, para que en concordancia con el Tratado Internacional de Aguas, la Constitución Mexicana, así como cualquier otra ley o tratado que regule el uso del agua, tenga a bien garantizar el respeto al derecho de agua de los campesinos del Estado de Chihuahua.

V. Informe del turno de las iniciativas siguientes:

1. Identificada con el número **2008**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, de la Secretaría de Salud y de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios,



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

COMISIÓN DE AGUA

LEGISLATURA
LXVI/CA/09

para que en uso de sus facultades y atribuciones, resuelvan de manera urgente y coordinada, la problemática del pozo del poblado de El Porvenir, Municipio de Praxedis G. Guerrero, debido a que se extrae agua no apta para el consumo humano, por su alta concentración de sal, poniendo en riesgo la salud de los habitantes y agravándose la situación por las altas temperaturas en la región.

2. Identificada con el número **2182**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, para que realice una inspección Técnica en calidad de urgente a las instalaciones de la Presa Luis L. León (El Granero), para efectos de corroborar las condiciones en que se encuentra la infraestructura y valorar el daño sufrido en la reciente extracción, para lo cual es necesario el cierre de válvulas de las tres presas de la cuenca del Conchos, hasta una vez que se haya realizado la revisión y se emita el dictamen técnico correspondiente.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los doce días del mes de noviembre de 2020.